

## NASSAR R.

◆ El exceso de concesiones de radio inicia la espiral de competencia que genera concentración.

### COLABORADOR INVITADO

# No sólo buenas intenciones

**EMILIO NASSAR R.**

**L**a radio privada, libre e independiente pudiera unirse a la lista de los grandes problemas nacionales. Los legisladores enfrentan la responsabilidad histórica de promover un marco jurídico que priorice la continuidad de la radiodifusión, actividad gratuita y de interés público.

No bastarán las buenas intenciones para generar los fenómenos técnicos, económicos y sociales que persiguen. Es necesario un diálogo plural que aborde los temas cruciales para la industria. El principal argumento de quienes pretenden introducir a la LFRyTV nuevas figuras de radiodifusión es la supuesta alta concentración de la radio mexicana en pocas manos. Nada más alejado de la verdad.

Según la SCT, la radio mexicana consta de mil 149 concesiones y 339 permisos. Los 13 mayores grupos de radio alcanzan apenas el 35 por ciento del total de las estaciones. El resto de las emisoras se distribuyen entre más de 250 radiodifusores independientes.

Así, contra la opinión de algunos, resulta que en México sí se ha hecho

valer el principio de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones de "preservar la competencia sostenible, leal y efectiva en los mercados".

La regulación debe promover el balance que garantice la oferta suficiente del servicio sin caer en una competencia destructiva. Es correc-

to otorgar nuevas concesiones en las plazas donde el servicio sea insuficiente, pero no más de lo que el mercado pueda recibir.

Se debe atender el impacto económico del nuevo proveedor sobre la dinámica de la industria. Evitemos los efectos indeseados de normas que en otros países buscaron diversificar la radio, originando involuntariamente la fusión de estaciones en pocos grupos. Al otorgar un exceso de títulos se inicia una espiral ruinosa de competencia que paradójicamente genera el fenómeno de la concentración.

En Estados Unidos el otorgamiento indiscriminado de concesiones llevó a una insuficiencia de fondos publicitarios en relación al número de emisoras, que se vieron en problemas para cubrir sus costos de operación. Esto y

la pérdida en la calidad de los contenidos orilló al Gobierno a retirar la regulación antimonopólica. Los conglomerados mediáticos adquirieron las estaciones cuya operación independiente resultaba inviable.

Otros países han aprendido que el exceso de estaciones amenaza su subsistencia, incitándolas a corromper sus contenidos en perjuicio del núcleo social y a fusionarse en pocos grupos. Francia y España tomaron la decisión de prohibir la compra de publicidad en la radio gubernamental, pues esta práctica constituía competencia desleal para los operadores particulares.

En México se quiere el otorgamiento de títulos a emisoras con fines so-

ciales y culturales. Es correcto que tengan acceso al espectro radioeléctrico, siempre y cuando cuenten con fuentes de financiamiento no comerciales. De otra forma se desataría una lucha por presupuestos publicitarios insuficientes, amenazando la viabilidad de las nuevas estaciones y de las preexistentes.

La inversión de los radiodifusores genera no solamente utilidades para

sus empresas, sino también un servicio esencial para México. La radio ha constituido una palanca de libertad en la democratización de nuestro país. Es una vía fundamental para la información, el análisis, la denuncia, la crítica, la exhibición de abusos y actos de corrupción. Este carácter libre e independiente se encuentra ligado a la competencia presente en el mercado. La diversidad de estaciones, concesionarios y fuentes de financiamiento comercial plantea impedimentos prácticos a la censura.

El impacto económico de las estaciones deberá tomarse en cuenta para una legislación que constituya una verdadera política de Estado. Renovemos el puente institucional para el diálogo respetuoso entre los radiodifusores y los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Se ha dicho que las telecomunicaciones constituyen el sistema nervioso de la sociedad contemporánea. México merece que sus legisladores apunten a un futuro de competencia sostenible para tan vital industria.

*El autor es radiodifusor independiente.*

